

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.193.

ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, con intervención de Letrado-Asesor, en sesión de 23 de abril de 2002, ha acordado, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, paseo de la Castellana, 39, el 23 de mayo de 2002, a las diecisiete horas o, en su caso, el 24 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización, a la sociedad y a su grupo para la adquisición derivativa de acciones propias, en los términos previstos en la legislación vigente.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la reelección de la entidad «KPNG Auditores, Sociedad Limitada» como Auditor de cuentas de la sociedad por un plazo de un año, para la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Cuarto.—Opción por la aplicación, por tiempo indefinido, del régimen de consolidación fiscal en el Impuesto de Sociedades.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Se informa a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta todos los accionistas que posean 1.000 o más acciones, siempre que, con al menos cinco días de antelación, dichos accionistas figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas, teniendo derecho de voto en la forma que establece el artículo 7.º de los Estatutos.

Para el ejercicio del derecho de asistencia a la Junta y el de voto será lícita la agrupación de acciones.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista mediante carta de delegación especial para cada Junta, y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, José María Gil de Santivañes de la Mora.—17.322.

ALMACENES CUERVAS

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 12 de abril de 2002 se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la compañía, para el próximo día 29 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente 30 de mayo, en segunda, a las dieciocho horas treinta minutos, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria de gestión de los ejercicios de los años 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad de los ejercicios 1999, 2000 y 2001 y aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de revocación de las facultades conferidas a los Consejeros delegados comprendidas en el artículo 7, letras E), F), I-d), K), L), LL) y M) de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aceptación de la renuncia de don Luis Cuervas Vilches y elección de nuevo Consejero Vocal que lo sustituya y, en su caso, modificación del órgano de administración que quedaría compuesto de dos Administradores mancomunados, y modificación de los artículos 7.º y 9.º de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Facultar a quienes resulten nuevos Administradores mancomunados o, en su caso, al Presidente del Consejo de Administración para que protocolice los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los socios el derecho que les asiste a consultar o recibir gratuitamente el texto propuesto de los acuerdos a adoptar con cargo a la empresa.

Sevilla, 15 de abril de 2002.—José Cuervas Vilches, Presidente del Consejo de Administración.—16.166.

ALMACENES GENERALES INTERNACIONALES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 25 de marzo de 2002, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en su domicilio social de calle Méndez Álvaro, 59, Madrid, el día 25 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y, de ser necesario, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reparto de dividendo.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Remuneración de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos de la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modi-

ficaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos para la aprobación de la Junta general, sí como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para los asistentes a la Junta general se recuerda a los señores accionistas lo previsto al efecto en los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.797.

ANTONIO GUILLEM CHAQUÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Antonio Guillem Chaqués, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 23 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2001.

Cuarto.—Cese de los Administradores mancomunados de la compañía. Aprobación, en su caso, de la gestión social hasta el día de la celebración de la Junta.

Quinto.—Nombramiento de Administrador único de la compañía.

Sexto.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales de la compañía relativo al órgano de administración.

Séptimo.—Delegación de facultades en el órgano de administración para ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio social del año 2001, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del órgano administrativo sobre la misma.

Albal, 17 de abril de 2002.—Los Administradores mancomunados.—17.296.

A PONTICELA DE VALORES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 27 de mayo de 2002, a las nueve quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de